No le fué levantada la suspensión a J. Suárez

NUEVA YORK, octubre 21 — Se reunió hoy la Comisión de Box del Estado de Nueva York, para considerar el pedido formulado por las autoridades de Madison Square Garden, quienes solicitaban el levantamiento de la suspensión que pesa sobre Justo Suárez.

La comisión, después de estudiar el asunto, resolvió mantener su resolución, es decir la suspensión de Justo Suárez.

La actitud de intransigencia que ha adoptado la entidad máxima del boxeo, ha provocado las más severas críticas, ya que según la opinión general, se trata de una suspensión fuera de lugar, impuesta por la comisión días después del match con Miller, cuando debió ser impuesta por el jurado del mismo.

El manager del crito, Lectoure, se muestra muy contrariado por esta resolución. Ha declarado que la cancelación del match de Suárez con Mac Larnin no afectará el contrato con Madison Square Garden, esperándose que esta pelea se realice el próximo verano en los Estados Unidos.

Se anuncia para el viernes la partida de Suárez para Buenos Aires.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — No. 7688 | Santa Fe, Miércoles 22 de Octubre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

El Dr. Jantus se ha declarado competente

El mitin de la F. Democrática Nacional en Córdoba

PUBLICARONSE LAS NOTAS CAMBIADAS CON EL INTERVENTOR

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 21. — El Ministerio del Interior ha dado hoy a publicidad los telegramas cambiados con el interventor de la provincia de Córdoba, doctor Ibarguren, a raíz de la negativa de éste de conceder autorización a la Federación Nacional Democrática para realizar un mitin, para el cual no se había hecho un pedido formal, sino una consulta amistosa.

A pesar de esto el mitin ha sido autorizado para realizarse el 25 del corriente.

PARA INTERVENIR EN EL PROCESO CONTRA IRIGOYEN Y SUS MINISTROS

El fiscal federal ha formulado querella criminal contra el señor Hipólito Irigoyen, el general Luis J. Dellepiane, y el doctor Horacio B. Oyhanarte

EL SEÑOR IRIGOYEN PERMANECERA A BORDO DEL "BELGRANO"

(Austral)

EL PROCURADOR FISCAL

BUENOS AIRES, octubre 21— La nota sensacional del día la constituye la acusación criminal de que son objetos el ex-presidente Irigoyen y sus ex-ministros.

Las actuaciones han pasado al procurador fiscal federal y éste, como acusador público, formuló ayer mismo querella contra el señor Irigoyen y sus exministros Dr. Oyhanarte y general Dellepiane.

El escrito del fiscal fué presentado en las últimas horas de la tarde de ayer en el juzgado a cargo del Dr. Jantus, secretaría de González Casón.

SE PIDE LA DETENCION DE LOS PROCESADOS

BUENOS AIRES, octubre 21— El fiscal federal Dr. Gondra, en su acusación, imputa a los señores Irigoyen, Oyhanarte y Dellepiane, la comisión de diversos delitos previstos en el Código Penal, extendiéndose en seguida en una narración sintética de los hechos que se exponen con amplitud en el informe de la Comisión Investigadora. Termina el fiscal de esta manera:

"Por lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en el precitado artículo 171 del Código de Procedimientos en lo Criminal, vengo a deducir formal querella, por los delitos denunciados, contra el señor Hipólito Irigoyen, detenido actualmente por orden del gobierno provisional a bordo de un barco de la armada; contra el doctor Horacio Oyhanarte, con domicilio en la calle Florida 440 y contra el teniente general Luis J. Dellepiane, domiciliado en la calle Lima 661, pidiendo a V. S. se instruya el correspondiente sumario, ordene la detención de las personas mencionadas; se proceda a tomarles declaración indagatoria y se decrete embargo sobre sus bienes a los efectos de la indemnización del perjuicio causado.

En cuanto a los demás hechos denunciados, daré conocimiento a V. S. una vez que reciba la información complementaria que solicito en la fecha".

EN EL JUZGADO DEL Dr. JANTUS

BUENOS AIRES, octubre 21— En el juzgado del doctor Jantus se ha trabajado hoy desde temprano con gran actividad en el sumario originado por la acusación contra el ex-presidente de la República y sus ex-ministros señores Oyhanarte y Dellepiane.

De un momento a otro se espera un auto del juez por el cual se declara competente para entender en el asunto.

UN PEDIDO DEL GOBIERNO PROVISIONAL

BUENOS AIRES, octubre 21— En los círculos bien informados se aseguraba hoy que el gobierno provisional había dirigido una comunicación al juez doctor Jantus solicitándole que mientras se ventile el proceso que se le sigue al ex-presidente Irigoyen por las causas conocidas, se permita que éste permanezca detenido a bordo de un buque de la armada.

Se funda este pedido en principios de orden público y se anuncia que el Dr. Jantus no tendrá inconvenientes en acceder al petitorio.

EL Dr. JANTUS SE HA DECLARADO COMPETENTE

LA COMPARENCIA DE LOS ACUSADOS

BUENOS AIRES, octubre 21— El Dr. Jantus ha dictado una resolución declarándose competente para intervenir en el proceso contra el señor Irigoyen y sus ministros.

Este mismo magistrado ha conversado con los fiscales, conviniéndose en la designación de la fecha de la concurrencia de los acusados, siendo posible que el jurado se constituya en el acorazado "Belgrano" para tomar declaraciones al ex-presidente Irigoyen.

El señor Irigoyen pasó al "Belgrano"

TAMBIEN EL SEÑOR GONZALEZ FUE TRASBORDADO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 21. — El acorazado "Belgrano" se dirigió esta mañana al kilómetro 36 del canal de acceso, donde se hallaba anclado el "Buenos Aires".

Allí se procedió a transbordar al ex-presidente Irigoyen, de aquél a éste buque. El ex-ministro González que también se hallaba a bordo del "Belgrano", también fué trasbordado.

Inmediatamente de haberse efectuado el traslado, el crucero "Buenos Aires" levó anclas y dirigió su proa hacia el puerto de esta ciudad.

LA PROXIMA CONVOCATORIA A ELECCIONES

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 21. Los doctores Mario Antelo y Francisco Correa, fueron recibidos esta tarde por el ministro del Interior, doctor Sánchez Sorondo.

La conferencia duró largo rato y en el transcurso de ella los mencionados políticos conversaron con el ministro acerca de la convocatoria a elecciones. Requirieron del doctor Sánchez Sorondo la opinión del gobierno provisional acerca de la convocatoria a elecciones en la provincia.

Según el ministro, aún el gobierno provisional no ha resuelto nada al respecto, así como si las elecciones provinciales se harían antes o conjuntamente con las nacionales.

El gobierno nacional, continuó el ministro, está esperando los informes de los jueces federales y de los interventores de provincia, a fin de resolver definitivamente en qué forma se llamará a elecciones.

MAS DE CIEN MUERTOS EN LA EXPLOSION DE UNA MINA

El fatal accidente ocurrió en Alsdorf (Alemania), y fué formidable. – Más de cuarenta heridos

ALSDORF (Alemania), octubre 21 — Esta mañana ha ocurrido en una mina de esta ciudad una formidable explosión, que por sus fatales consecuencias ha llenado de pesar a la población.

La explosión se produjo en las galerías de una mina en la cual se habían depositado materias explosivas que serían empleadas más tarde en las tareas de extracción de mineral.

La explosión se produjo en circunstancias que el trabajo en la mina estaba en su verdadero apogeo y fué tan formidable que varios edificios de las inmediaciones resultaron destruídos por efecto del gran desplazamiento de aire y los escombros. Además, para darse cuenta de lo violento de la explosión, se hace notar que resultaron destrozados los vidrios de casas situadas a varios kilómetros de la mina.

Pasado el estupor del primer momento, se pensó inmediatamente en socorrer a las víctimas. Había trabajando en la mina unos setecientos obreros, de los cuales se calcula que han quedado sepultados unos cien.

Hasta este momento han sido extraídos más de treinta cadáveres y hay más de cuarenta heridos, algunos de ellos sumamente graves. En cuanto a la suerte que puedan haber corrido los cien que han quedado sepultados, es de lo más pesimista, pues se cree hayan perecido todos.

MAS DE CIEN MUERTOS

BERLIN, octubre 21 — Se anuncia oficialmente que el número de las víctimas habidas en la explosión de la mina de Alsdorf, es mayor de los que se calculó en un principio.

Hasta ahora, según esas informaciones, asciende a más de cien el número de muertos.

SE DISOLVIO EL COMITE ANTI-PERSONALISTA

(Austral)

BUENOS AIRES, 21. — Hoy se reunió el Comité del Radicalismo Antipersonalista.

Después de una larga deliberación se resolvió la disolución del comité y la designación de una comisión reorganizadora del partido en la provincia de Buenos Aires.

UN LLAMADO A LOS HINDÚES

(Austral)

BOMBAY, octubre 21.—Con motivo del año nuevo hindú, Kasturba Gandhi, esposa del famoso leader nacionalista, ha hecho un llamamiento a los hindúes para que rueguen por el éxito del movimiento nacionalista.

NO SE HAN PRODUCIDO MAYORES NOVEDADES EN EL MOVIMIENTO REVOL.

La secretaría de la policía de Bahía ha abierto un crédito por mil contos. – Se suprimió el impuesto a la carne

(Austral)

Las costas están libres de rebeldes

RIO DE JANEIRO, octubre 21.— Informaciones que da a publicidad el gobierno federal y procedentes de Santa Catalina, hacen saber que la costa se halla libre de revolucionarios y bajo el control de las tropas federales.

Al mismo tiempo dice la información que las fuerzas aéreas despliegan una actividad digna de mención bombardeando las posiciones rebeldes e impidiendo organicen avances.

Posible encuentro

CURINHOS, octubre 21. — El jefe revolucionario de este sector informa que ayer un grupo bastante apreciable de soldados se ha pasado a las filas revolucionarias.

Los rebeldes de este sector se han dirigido al gobierno solicitándosele les permitieran el paso, pues no deseaban provocar derramamientos de sangre. El permiso les fué negado terminantemente, por lo que se espera que de un momento a otro se produzca un choque de importancia entre ambas fuerzas.

El recibimiento de Getulio Vargas

CURYTYBA, octubre 21. — Fué verdaderamente imponente el recibimiento que tributó el pueblo al jefe de la revolución, Getulio Vargas, llegado hoy.

La ciudad amaneció embanderada y se levantaron arcos de triunfo con inscripciones alusivas. El gran caudillo revolucionario fué estruendosamente ovacionado y obligado a que dirigiera la palabra a la multitud, lo cual hizo con visible emoción.

Las damas de la ciudad arrojaron verdaderas lluvias de flores al pasar la columna revolucionaria que mandaba Vargas.

Se suprimieron los impuestos a la carne

MONTEVIDEO, octubre 21. — Radiograma procedente de Río de Janeiro, que fuera interceptado, expresa que la secretaría de policía de Bahía ha abierto un crédito por dos mil contos para atender a los pagos de sueldos a la fuerza pública del Estado.

Agrega que se han dejado en suspenso los impuestos a las carnes, siempre que sean destinadas a Río de Janeiro y al Estado de San Pablo.

EL GENERAL URIBURU SE EXHIBE

A SU PASO POR LAS CALLES FUE ACLAMADO

BUENOS AIRES, octubre 21. El presidente del gobierno provisorio, teniente general Uriburu, terminadas sus tareas del día, efectuó un paseo acompañado de sus edecanes, por las calles centrales de la ciudad.

Como ocurre siempre que el presidente sale a pie, apenas fué reconocido, fué frenéticamente aclamado por la multitud que observaba su paso.

Siete muertas hubo en una explosión

Además hay otras personas heridas

(Austral)

PRESBURG, 21. — En la fábrica de pólvora de esta localidad, ocurrió hoy un lamentable suceso que costó la vida a varias obreras de las que trabajan en dicho establecimiento.

Mientras estaban entregadas a sus labores, hizo explosión un cartucho de pólvora, resultando muertas siete muchachas de las que se hallaban en ese instante en el local.

Hay además varias heridas. Se les prestó socorro de inmediato a estas últimas y las autoridades se encuentran entregadas a la tarea de investigar la forma en que se ha producido el desdichado accidente.

Revocó un fallo la C. de Apelaciones

LOS CIUDADANOS SANJUANINOS QUE NO PUDIERON VOTAR

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 21. — A raíz de la apelación de varios ciudadanos sanjuaninos condenados por no votar en las elecciones del 2 de marzo del corriente año, la Cámara de Apelaciones Federal, ha revocado el fallo absolviéndolos.

La Cámara en los considerandos determina que no tienen penas los electores que han sido obligados por la violencia a abstenerse de votar.

La posición de la Federación Universitaria de Buenos Aires

UNA DELEGACION DE ESTUDIANTES ESTUVO CON EL PRESIDENTE

El Congreso Ibero-Americano

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, octubre 21. — Una delegación de estudiantes de la Federación Universitaria se entrevistó con el presidente Uriburu, al cual expresaron que desvirtuaban versiones que consideraban tendenciosas, relacionadas con la posición que ocupa actualmente la Federación.

También solicitaron el apoyo material del gobierno para concurrir al Congreso Ibero-Americano a celebrarse en Méjico el 17 de diciembre.

EL Dr. GÓMEZ CONFERENCIÓ CON URIBURU

NO TRASCENDIDO LO TRATADO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 21. — El interventor en la provincia de Corrientes, doctor Carlos F. Gómez, estuvo en la presidencia, sosteniendo una conferencia con el teniente general Uriburu.

Aún cuando no ha trascendido lo tratado, se supone que han conversado acerca de las gestiones que viene haciendo el expresado funcionario al frente de la intervención en Corrientes.

El sepelio de los restos del general Weyler

Se efectuó con gran sencillez

(Austral)

MADRID, octubre 21—De acuerdo a las últimas voluntades del extinto la ceremonia del sepelio de los restos del general Valeriano Weyler, se llevó a cabo hoy con la mayor sencillez y ausencia de pompa.

Para evitar aglomeraciones se adelantó la hora de la inhumación, partiendo el cortejo a las 14 horas en lugar de las 16 como se había señalado de antemano.

La carroza fúnebre a la cual seguía un automóvil con los familiares del muerto fué el único cortejo. Las representaciones civiles y militares se dirigieron directamente al cementerio.

Respetando la voluntad expresa del difunto general, las autoridades militares se abstuvieron de hacerle rendir los honores de práctica.

LOS LIBERALES DE SAN LUIS SE ADHIRIERON A LA F. N. DEMOCRATICA

Texto de la resolución de la convención del partido, reunida ayer. – La Junta de Gobierno

NO ASISTIERON LOS DISIDENTES

(Austral)

SAN LUIS, octubre 21 — Como estaba anunciado, se reunió hoy la convención del Partido Liberal de esta provincia, bajo la presidencia del Dr. Mario Baeza González. Asistieron treinta y cinco convencionales, anotándose la ausencia del grupo disidente.

Figuraban entre los asuntos a tratarse en la orden del día diversas cuestiones de actualidad política, y entre ellas el pedido de adhesión formulado por la Alianza Federal Democrática.

RENOVACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En vista de que en el corriente mes terminan su mandato las personas que integran la Junta de Gobierno del partido, se procedió previamente a la elección de las nuevas autoridades para el período 1930-1932. La votación fué nominal y dió el siguiente resultado: Titulares: Adolfo Rodríguez Saa, Cipriano T. Mora, Mario Baeza, Juan Aguilera, Héctor A. Gelia, Segundo Corrada, Jacinto Videla, Segundo Moyano, Guillermo Domínguez y Noé Esteves. Se eligieron además, seis suplentes.

En una reunión que efectuará la Junta próximamente organizará las nuevas autoridades.

ADHESION A LA FEDERACION NACIONAL DEMOCRATICA

Se trató inmediatamente la nota enviada por la Federación Nacional Democrática invitando al partido a adherirse. El debate fué breve, mostrándose los delegados presentes partidarios de la adhesión.

Por unanimidad se resolvió aprobar la siguiente resolución:

"La Convención del Partido Liberal de San Luis, en presencia de la invitación de la Federación Nacional Democrática, y en atención a la actualidad política del país, resuelve: Adherirse a las bases de la Federación Nacional Democrática, sin declinar su anhelo de convenir la formación de un partido nacional, impersonal, orgánico, con ideas y propósitos comunes, destinados a servir patrióticos y fundamentales objetivos del movimiento de opinión que culminara en la Revolución del 6 de setiembre".

Fué autorizada la Junta de Gobierno para que designe los delegados a la F. Democrática Nacional.

PROYECTASE IMPULSAR LA CONSTRUCCION DE LAS ARTERIAS VIALES PAVIMENTADAS

Se licitarán nuevos tramos de caminos asfaltados

Los títulos de la ley 2157

A las 7 horas llegó ayer a esta ciudad, de regreso de la Capital Federal, el titular en la cartera de hacienda, ingeniero Bunge.

Expresa que ha iniciado gestiones, dejándolas bien encaminadas, para colocar, en un solo bloque, títulos de los autorizados por la ley 2157, en cantidad suficiente para licitar importantes tramos de los caminos pavimentados cuya construcción dispone la citada ley.

Parece que el señor Bunge, ha encontrado la mejor disposición de parte del presidente del gobierno provisional y su ministro de hacienda, en el sentido de facilitarle la realización de la operación financiera que proyecta, sin que ella resienta la cotización de los valores que se propone negociar en la forma más ventajosa posible para los intereses de la provincia.

No dudamos de que el ministro, sin grandes esfuerzos, ha de alcanzar el mayor éxito en sus gestiones, pues hasta ahora los valores oficiales santafecinos han encontrado la mejor acogida en todos los mercados bursátiles, donde el crédito de la provincia se ha mantenido siempre a alto nivel, debido a la corrección y puntualidad con que se han hecho invariablemente los servicios de la deuda pública y de todas las obligaciones de ella emergentes.

Se recordará que sobraban tomadores para los títulos del último empréstito de 35 millones y que, hace pocos meses, se obtuvo fácilmente un préstamo de 4 millones de dólares a bajo interés y en inmejorables condiciones.

Quizá si los títulos de la ley 2157 se negociaran mediante una licitación, se provocaría la competencia, con apreciables y positivas ventajas, pues, como decimos, el crédito de la provincia de Santa Fe se mantiene sólidamente cimentado.

Una novedad... bastante vieja

Desde hace mucho tiempo estamos acostumbrados en esta atrasada Santa Fe, a leer mensualmente el movimiento completo de la Tesorería General de la Provincia, — ingresos y egresos, con indicación de conceptos, — conforme a los balances detallados que se publicaban en el Boletín Oficial y los diarios locales.

Ahora se baten bombos y platillos a cada pago que se efectúa diariamente por el gobierno intervencionista, en cumplimiento de deberes ineludibles.

Las personas extrañas a nuestro medio han de suponer que antes los gobiernos eran habitualmente tramposos y no pagaban sus deudas.

Sin embargo, a pesar de las grandes dificultades de la honda crisis reinante, la administración estaba al día y se hacían puntualmente los servicios de las deudas provinciales.

Si bien se originaron explicables atrasos, todos los acreedores cobraban sus créditos en la medida que lo permitían las finanzas y por su orden correspondiente.

Ahora, co narrestos triunfales, señalándose el hecho como una hazaña excepcional, se bate el parche porque se han mandado pagar 70.000 pesos a un proveedor de carne y forrajes, a quien se adeudan 120.000.

Se ha resuelto pagarle el importe de sus suministros por el mes de setiembre, dejándose pendientes los créditos de los tres meses anteriores.

No dudamos de que, de no haber cambiado las cosas, ese proveedor hubiera percibido, por su orden, junio y julio, quizá también agosto y estaría más tranquilo y más conforme.

Porque el deudor no es el gobierno depuesto, ni el actual. Es la provincia y contra esta tiene a mano todo acreedor legítimos derechos que puede ejercitar en cualquier momento para que se le pague como se debe, de acuerdo a sus contratos y nó como se quiera en mérito de circunstancias meramente transitorias.

Antes, las deudas se pagaban en silencio, como un hecho común y corriente, dándose la información al público sin alharacas, en la forma y en la oportunidad debida.

Ahora se atribuye excepcional importancia a simples actos en cumplimiento de deberes ineludibles.

¡Cómo cambian los tiempos y los usos!

La reunión de directores y representantes de diarios

LAS CONCLUSIONES A QUE SE ARRIBO

Como estaba anunciado, ayer a las 18 horas, en el local de la Asociación de la Prensa, se reunieron los directores y representantes de diarios que más adelante se expresan.

Después de un cambio de ideas, se resolvió por unanimidad, lo siguiente:

"Santa Fe, octubre 21 de 1930. — Reunidos los directores y representantes de los diarios "El Imparcial", "El Sol", "Nueva Epoca", SANTA FE y "La Provincia", en el local de la Asociación de la Prensa, por unanimidad, resuelven:

1º. — Vista la falta de solidaridad de los colegas locales "El Debate", "El Litoral" y "El Orden", que aparecen aceptando con mansedumbre, el agravio inferido a la libertad de opinión y a los conceptos básicos del periodismo, y no habiendo recibido hasta la fecha respuesta alguna a la solicitación de garantías formulada al Jefe del Gobierno Provisional de la Nación, dar por terminado el movimiento iniciado, dejando sentada formal protesta por el mantenimiento de la censura.

2º. — Dejar fundada una protesta solidaria por el procedimiento perpetrado con el diario "Democracia" de Rosario, haciendo llegar a su director y personal de la empresa clausurada, expresiones de fraternal consideración".

Cómo viven y mueren los periodistas en nuestra provincia, plena de riqueza pública y privada

Que la prensa, la sana prensa, desde luego, desempeña una alta misión social, es indiscutible. Por eso se ha dicho de allá que es "el cuarto poder del Estado". Es que el periodismo entendido con criterio de bien público, significa abnegación, desinterés, grandeza de espíritu. Para realizarlo no se busca desde luego hombres sin vocación y sin la suficiente preparación intelectual para llevar a cabo tan dura empresa.

Por eso el periodista lleva en sí no solamente la carga de una constante ilustración, a diario renovada, porque a diario también debe difundir doctrinas, sustentar teorías, educar, oriéntar al pueblo. El hombre de prensa, sobre todo en provincias, no puede especializarse en materia determinada. Necesita conocer de todo un poco y tal hecho implica una doble labor mental: la de adquirir esos conocimientos y la de expresarlos en forma clara, precisa, sencilla, para que puedan ser comprendidos por la media, al menos, de los lectores.

Y así, ese profesional, realiza una obra intensa y a la vez profusa. Pero ¿cómo se lleva a cabo? Desde la tribuna anónima, sin alicientes personales, sin estímulos públicos. Quien hace el diario es un soldado desconocido. Su labor, que muchas veces llega hasta hacer cátedra, hasta levantar partidos, hacer personalidades y crear ambientes, no tiene ni siquiera el aliciente de la buena retribución.

Y así va desgastando su organismo, secando su cerebro, cobrando amarguras, avanzando hasta su extenuación definitiva.

Y poco a poco entra en edad, llega a la vejez y se encuentra con que ha derrochado todas sus energías, ha dilapidado la inteligencia y la preparación. A su alrededor no hay si no penumbras. Al hogar, si lo ha formado, le falta la base económica y en tal situación lo encuentra su última hora. Apagada la vida, queda a veces un nombre, conocido en el gremio, a veces en círculos amistosos y la familia sin pan.

Se ha cumplido el apostolado, sin que a poco andar nadie recuerde ya su obra, ni su figura. No hay quien vele por los suyos. La sociedad a que sirvió yendo hasta el sacrificio sigue el ritmo normal, gozando, amasando fortunas, viviendo alegremente.

Así muere el periodista. Para sus hijos no hay ni el sustento de cada día. Son los parias del hombre que contribuyó a formar la patria, a darle estabilidad, brillo, renombre. Sobre toda su acción fecunda se desencadena la injusticia social más cruda. El burócrata, el maestro de escuela, el empleado ferroviario y de comercio, hasta el peón del Estado tienen tras larga brega la recompensa de un descanso en la vejez. El que la prestigió con la pluma nada de tales ventajas puede esperar. Junto a su lecho de enfermo, en muchas ocasiones, ronda la miseria y sus ojos de febriciente sólo encuentran sombras de tristeza.

Su campaña civilizadora ha servido para mejorar la situación de todos, menos la propia. El obrero ha alcanzado las ocho horas reglamentarias, el sueldo mínimo, el respeto de los patrones. El obscuro forjador de ideas de los diarios, carece hasta de días festivos.

¿No es todo esto una ironía del destino? Una ingratitud y una injusticia social? Dígalo quien nos lea. Quién conozca el caso práctico y doloroso de ayer, al extinguirse la vida del que fué brillante periodista, espíritu selecto, caído al final de la jornada en la forma triste que hemos pintado.

Los hombres de gobierno y la sociedad misma tienen en ese ejemplo un motivo de reflexión para buscar un cambio de temperamento. Si se reconoce en la prensa una gran colaboradora en la prosperidad de los pueblos, debe repararse el olvido en que se tiene a quienes la forman, le dan vida, la desenvuelven. ¿Por qué el Estado no ha de formar un fondo para dar el descanso merecido a los obreros de la pluma? ¡Ah, cuántos dolores, cuántas angustias y cuántos derrumbes se evitarían! Hágase justicia social alguna vez y podremos vanagloriarnos de ser cultos.

Cursos de artes decorativas y manualidades

Ante un crecido número de maestros inauguró sus cursos de este carácter la profesora Srta. Vera Peñaloza, en el local de la Escuela Técnica del Hogar.

A fin de facilitar la concurrencia de maestros se ha establecido el horario siguiente:

Miércoles, viernes y sábado de 8 1/2 a 9 1/2 horas, decorado de jarrones; de 9 1/2 en adelante, manualidades aplicables a la enseñanza primaria. A las 16 1/2, corte y confección.

Método breve para aplicar en las escuelas primarias.

A las 17 1/2 horas, artes decorativas en maderas, etc.

Jueves a las 18 horas, conferencia sobre el método activo en la enseñanza de las matemáticas.

Este horario facilitará la concurrencia de los maestros que se interesen en adquirir conocimientos útiles, aplicables a la enseñanza.

Tenemos encargo de manifestar que esos cursos son completamente gratuitos, pues la Srta. Vera Peñaloza no buscá en ellos otra cosa que el deseo de ser útil a la causa de la educación.

Secretario de la Jefatura de Policía de La Capital

Será designado el Dr. Román San Martín

El jefe de policía de La Capital ha propuesto al Ministro de Gobierno, para ocupar la secretaría de la jefatura de policía de la misma al doctor Román San Martín, que ocupara en el anterior gobierno el cargo de subsecretario de la Municipalidad.

El nombramiento correspondiente se firmará en el día de hoy.

GRAVE RESPONSABILIDAD

Entre las varias responsabilidades que pesan sobre un poder público, existe una que suele quedar oculta casi siempre. El tiempo se encarga de borrarla y ni el pueblo ni el gobierno, se dan cuenta de que pasó y dejó una ráfaga funesta.

Permítaseme que antes de expresar lo que me propongo, relate un hecho histórico que he conocido muy de cerca, por las circunstancias del hecho, y que servirá para aclarar mi primeras palabras: "Tenía 15 años, Juaquín Sorolla, cuando necesitando ganarse la vida (pues era huérfano de padre y madre a los 2 años), vendía a un pequeño negociante de antigüedades, por unas cuantas pesetas, un bodegón. Pocos días después, visitaba esta casa un aficionado al arte y al ver este cuadro bodegón, lo compró por unos cuantos duros. Fué don Antonio García, fotógrafo de arte y honorable persona. Quiso conocer al autor de aquella obra que ya era de su propiedad, porque veía en ella algo de genio y juventud; y al saber que era un joven sin medios y sin familia, lo buscó y lo patrocinó.

Fué don Antonio García, desde aquel momento un nuevo padre para Sorolla, continuando la obra meritísima de unos artesanos que lo recogieron cuando niño.

Sorolla ya no tuvo que preocuparse en obtener con su paleta los recursos económicos para atender a sus estudios de arte. Y el mundo entero sabe, que sus triunfos se sucedieron en su carrera vertiginosamente, llegando a ser una gloria para Valencia o sea, para España.

A su regreso de Roma, donde pasara unos años purificando su genial talento, pagó su tributo de gratitud a su gran protector, casándose con la hija mayor de don Antonio García.

Y pregunto yo: ¿Qué hubiese sido de ese faro luminoso para el arte y para la humanidad sino hubiese encontrado aquella alma generosa y bondadosa que supo sacrificarse en aras del bien?... Nada; absolutamente nada. Y el mundo, lo hubiese ignorado.

Hoy, Santa Fe está en presencia de un genio y su pueblo debe exigir que su gobierno, lo proteja, lo apadrine; forme de él un astro luminoso que más tarde sea gloria para su patria y para su padrino.

Este es, el joven José Sedlacek, que nos presenta (precisamente) la obra titulada "La Luz" en la exposición de los artistas locales.

Salvador Cabedo.

El Jefe de Policía de Rosario estuvo ayer en Santa Fe

¿UN DUELO EN TRAMITE?

Ayer estuvo en la Casa de Gobierno el Jefe de Policía de Rosario, contraalmirante Don Mariano Beascochea, conferenciando con el ministro doctor Tezanos Pinto.

No se ha informado oficialmente sobre el motivo del viaje y lo tratado, pero en los corrillos de la casa gris se decía que el nombrado jefe había sido llamado por el Interventor para impartirle instrucciones respecto a la forma en que debe ejercitarse la censura impuesta a la prensa en la ciudad del Sur.

También se rumoreaba que el Ministro del Interior no ha aprobado el procedimiento llevado a cabo contra el diario rosarino "Democracia", al clausurarlo.

También se divulgó la versión, sin que nos haya sido posible confirmarla, de que el contraalmirante Beascochea había planteado una cuestión de honor al doctor Enzo Bordabehere, enviándole los padrinos con motivo de una carta violenta publicada por éste en "Tribuna" de Rosario, dándose como muy probable la realización de un lance caballeresco.

—(o)—

RENUNCIO EL MEDICO DEL R. DE MENORES

El médico del Reformatorio de Menores Dr. Angel Garcilazo presentó ayer al Ministro de Gobierno la renuncia de su cargo.

Esta renuncia será hoy aceptada.

LA DESOCUPACION Y EL TRABAJO NACIONAL

Todo habitante de la República puede contribuir a evitar la desocupación adquiriendo únicamente alimentos, manufacturas, materiales e implementos producidos en el país

CON ELLO CONTRIBUIRA TAMBIEN A MEJORAR EL PESO MONEDA NACIONAL.

El Gobierno ha resuelto por su parte hacerlo así para lo cual ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, octubre 8 de 1930. — En vista de la depresión económica general que sufren las actividades nacionales, la merma de la producción, la baja de los precios de los productos de exportación, la reducción de la demanda extranjera, y la desocupación que todo ello ha originado, y CONSIDERANDO: Que es deber imperativo del Estado propender por todos los medios a su alcance a la defensa del trabajo del pueblo, conquistando y ampliando el mercado interno en lo posible, a fin de ofrecer apoyo a las iniciativas privadas: Que es indispensable estimular la diversidad de la producción para alcanzar un más alto nivel de cultura y para atenuar las funestas consecuencias de la crisis de cualquiera de los contados renglones de nuestra exportación, característico de la economía de la provincia y del país: Que en la penosa situación actual es más necesario que nunca suprimir la mayor cantidad posible de importaciones antieconómicas, fácilmente substituibles con la de producción nacional, a fin de dar trabajo remunerador al pueblo, atraer población, originar el aumento del consumo interno de nuestros productos agrícolas y ganaderos y nivelar nuestro desfavorable balance internacional de pago: Que si todo esto, es un hecho que obliga en circunstancias normales a orientar nuestra economía hacia la conquista del propio mercado, es en estos momentos una cuestión vital para el gran número de desocupados: Que estas constancias señalan la necesidad de elevar el nivel de vida de los trabajadores, reservando a su producción mercado argentino, con el ejemplo del Estado. EL INTERVENTOR NACIONAL, EN ACUERDO DE MINISTROS, DECRETA: Artículo 1º. — Desde la fecha las reparticiones, departamentos y oficinas de la provincia, no adquirirán alimentos, suministros y artículos para su funcionamiento, ni materiales de construcción que no procedan de la industria provincial o de la industria nacional, en caso de no producirse en la provincia. Artículo 2º. — Toda vez que se considere ineludible la adquisición de productos, materiales o manufacturas extranjeras, deberá solicitarse la aprobación de los respectivos Ministerios, exponiendo las causas o razones de calidad o de precio que inducen a considerarla ineludible. Cualesquiera que sean los motivos, no se hará la adquisición, en ningún caso, sin la aprobación de dichos Ministerios. Artículo 3º. — La Contaduría General tomará nota y observará el cumplimiento estricto de lo ordenado. Artículo 4º. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

6133-v. 23.10.

Los vecinos de Progreso están expestos a quedar sin servicios postales

UNA ANOMALIA QUE DEBE IMPEDIR LA ADMINISTRACION DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Según informan de Progreso está a punto de ser desalojada del local que ocupa la estafeta postal de ese punto, debido a que la Sociedad Italiana de S. M., que cediera gratuitamente hace varios años una pieza en su edificio para que la misma funcionara, necesita hoy disponer de todas sus dependencias.

Como lógicamente no podía pretenderse que la cesión gratuita de local fuera por tiempo indeterminado, ya que al no percibir ningún arrendamiento dicha institución se perjudica en sus intereses, un núcleo de vecinos inició gestiones oportunamente ante las autoridades postales a fin de que la estafeta de Progreso tenga la necesaria estabilidad y fuera elevada de categoría, pues debe saberse que se halla en trance de ser desalojada judicialmente si a las buenas no se trata de evitar este hecho que sería deprimente para la administración de Correos y Telégrafos, y lo que resulta mucho más grave, privaría de sus indispensables servicios al pueblo, por lo menos durante algún tiempo.

Sin embargo, esos vecinos no consiguieron ni lo uno ni lo otro. Cierto es que se inició un expediente administrativo con la promesa firmada de un fuerte comerciante de aquella localidad, quien se comprometía a construir una pequeña finca adecuada para la estafeta, pero con el reciente cambio de la situación oficial, y si hemos de atenernos a lo que de allí informan, ese expediente fué archivado y todo quedó en la nada.

En cuanto al mejoramiento de categoría, mal puede esperarse que se produzca cuando no se ha dispuesto ni lo más elemental que consiste en dar ubicación cómoda y estable a esa oficina.

Esta es la realidad que, como es justo, causa alarma entre el vecindario, por cuanto lo expone a quedar sin tan necesarios servicios de un momento a otro, vale decir, así como la Sociedad Italiana de S. M., agotados los procedimientos amistosos para conseguir el retiro de la estafeta, deba recurrir con este fin a medios más expeditivos, como sería la vía judicial.

La jefatura del 5º Distrito de Correos y Telégrafos, actualmente en manos de un funcionario a quien se sabe bien intencionado en el sentido de evitar que los servicios de la dependencia a su cargo se resientan y que el público se perjudique con ese motivo, debe, pues, interesarse porque el pueblo de Progreso no sufra las deplorables consecuencias de una posible interrupción en las comunicaciones postales por el sólo hecho de no haberse resuelto a su debido tiempo lo relativo a la nueva y permanente ubicación de esa estafeta, cosa que corresponde se haga ahora sin más dilaciones.

Han encontrado en el puerto ratas pesto...

Cuenta con una nueva y hermosa unidad la flota de la Compañía Española de Navegación Ibarra y Cía.

El Cabo San Antonio, moderna moto nave ha sido incorporada al servicio Mediterráneo, Brasil Plata

En el plausible propósito de brindar a los viajeros cada vez mayores comodidades, mediante el servicio de buques rápidos, modernos y por ende dotados de un confort impecable, la acreditada Compañía Española de Navegación Ibarra y Cía. ha incorporado recientemente a su flota una nueva y hermosa unidad que hará particularmente deliciosos los viajes en la línea Mediterráneo-Brasil-Plata a la que está destinada.

El Cabo San Antonio, a cuyo buque nos referimos y que saldrá del puerto de Buenos Aires el 18 de Noviembre próximo, es una moderna moto-nave, verdadero palacio flotante, construida no ha mucho por la Constructora Naval Española en sus astilleros de Bilbao. Al mismo tiempo que todo un adelanto en la materia, constituye esa nave un magnífico exponente del grado de adelanto alcanzado por la industria de la construcción naval en España, como lo demuestran sus características, de las que conviene conocer al menos las principales que son las siguientes:

Eslora: Entre perpendiculares 147.06 metros y 153 total.

Desplazamiento: 17 mil toneladas.

Accionado: Por dos motores "Man" (alemanes) de cinco mil caballos cada uno.

Radiotelegrafía: Equipo de onda extra corta con alcance trasmisor

Velocidad horaria: 17 millas.

Velocidad ohraria: 17 millas.

Por lo que respecta al pasaje, el "Cabo San Antonio" posee para la segunda clase amplios y cómodos camarotes exteriores de 2 camas, ubicados en la cubierta alta o superior; comedor instalado en la cubierta de paseo, con grandes ventanas que miran al frente del buque, por donde recibe aire y luz naturales, y varios salones distribuidos en las cubiertas principal y de paseo, como ser: jardín de invierno, fumador-bar, de lectura y conversación.

La tercera clase, con capacidad para 399 pasajeros, distribuidos en camarotes exteriores de 2, 4 y 6 camas, ubicadas sobre cubierta, cuenta con un comedor espacioso, situado en la cubierta superior y con salones de conversación y un amplio y bien instalado bar. Reune en sí todas las comodidades con que en estos últimos tiempos han dotado a esta categoría las empresas navieras que más se preocupan en el transporte de los elementos migratorios.

En la construcción del Cabo San Antonio se han empleado materiales completamente españoles.

Con la incorporación de este espléndido buque al servicio Mediterráneo-Brasil-Plata, la Compañía Española de Navegación Ibarra y Cía. se coloca en ventajosas condiciones de satisfacer las comodidades y conveniencias del público viajero en esa importante línea, empezando por lo referente a los viajes rápidos y placenteros.

La misma compañía ha designado agente para la venta de pasajes en esta ciudad al señor Cándido Guisasola, conocida figura de nuestros círculos comerciales donde goza de merecida estimación.

—:o:—

POR LA CASA DE GOBIERNO

Fué escaso el movimiento

Como de costumbre concurrieron a sus despachos el Interventor Nacional y sus Ministros doctores Texanos Pinto, Alejandro Bunge y Dell' Oro Maini.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno fué escaso. Los distintos funcionarios atendieron trámites del día, firmaron diversas resoluciones de carácter administrativo, y recibieron a varias personas conocidas.

A la prensa se suministró la siguiente información:

Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto

Por decreto de ayer a la tarde se designó Jefe de Policía del Departamento San Cristóbal en reemplazo de Alejandro Roussy al señor J. Luis Mayoraz.

Oportuna campaña preventiva del Consejo General de Higiene

Desde algunos días atrás, a iniciativa de las autoridades del Consejo General de Higiene, se lleva a cabo en el puerto de esta capital una campaña profiláctica para librarlo en lo posible de roedores y conjurar el peligro que éstos representan para la salud pública, toda vez que como nadie ignora, son vehículos activos de la bubónica. Con la entrada de la estación calurosa, el peligro de que pudieran introducirla en la ciudad se tornaba inminente y de ahí que dicha medida de carácter sanitario es de una oportunidad evidente.

En el puerto, donde dada la existencia de depósitos y galpones destinados al almacenamiento de cereales y otros productos, buscan preferente refugio los roedores, es donde más conviene dirigir la acción de las cuadrillas desratizadoras.

En el día de ayer se hizo una matanza de ratas que, sometidas luego al correspondiente análisis bacteriológico, pudo comprobarse que algunas eran portadoras de aquella peste, aunque felizmente no habían contagiado a nadie.

Quiere decir que las medidas preventivas a que nos referimos están dando buenos resultados en lo tocante a resguardar la salud pública de los riesgos consiguientes.

Pero si indudablemente esas medidas traducen un acierto, creemos que serán más eficaces extendiéndolas a todos los sitios de la ciudad — mercados, depósitos diversos, sótanos, etc. — donde indefectiblemente las ratas encuentran sitio propicio de procreación. Esta última podría ser tarea a cargo de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, inducida por idénticos móviles precaucionales que el Consejo General de Higiene.

De tal suerte la campaña profiláctica será completa, ofreciendo mayores garantías a todo el vecindario en vísperas de una estación como el verano que suele caracterizarse por la fácil aparición de males como la bubónica y otros que ponen en peligro la salud de los habitantes.

Para lograrlo en buena escala es necesario, pues, extirpar los roedores no sólo en la zona portuaria sino en todo el municipio.

En Virginia son muy necesarios los servicios de un Juzgado de Paz

En pro de su creación se iniciaron hace tiempo gestiones, sin resultado favorable

Es lamentable tener que consignar a veces la poca atención que en las esferas oficiales se dispensa a cuestiones relacionadas con el mejoramiento de determinados servicios que interesa a localidades de la zona rural de Santa Fe.

Aunque en casos aislados, sucede que no siempre se acogen como es debido las gestiones vecinales que tienen por objeto conseguir un adelanto cualquiera. En el que vamos a referirnos cabe hacer desde luego la salvedad de que esa displicencia se observó en la pasada administración con respecto a una solicitud de los vecinos de Virginia, progresista localidad del departamento Castellanos, que deseaban la creación de un juzgado de paz en la misma.

Las gestiones correspondientes transcurrieron al parecer en medio de la sensible indiferencia de los funcionarios a quienes competía considerar el petitorio y resolverlo de conformidad una vez constatada la justicia que asistía a los solicitantes. Por lo menos, el hecho es que éstos en ningún momento tuvieron noticia de que su petición hubiera sido considerada y mucho menos que se tuviera el propósito de hacer lugar a ella.

En consecuencia, esta es la hora en que los vecinos de Virginia deben recurrir a ventilar los pleitos que se suscitan, como lo hacen desde muchos años atrás, a otros centros de población donde hay juzgados de paz, lo que aparte de grandes molestias e inconvenientes para tramitarlos con regularidad, cuando no constituyen apoderados, les irroga onerosos gastos que ahorraríanse de contar con tales servicios en el lugar de su residencia.

Y es bien sabido, por lo demás, que en asuntos de menor cuantía generalmente no vale la pena otorgar poder a profesionales para que los tramiten desde que así pueden resultar mayores los gastos los intereses en litigio.

Es esta la situación, en pocas palabras, de los vecinos residentes en el pueblo que nos ocupa, el que en virtud de su creciente desarrollo y del incremento que adquieran los trámites de carácter judicial, requiere imperiosamente los servicios mencionados.

Merece el asunto, entonces, que el actual gobierno le preste preferente atención a fin de resolverlo sin dilaciones que causen mayores perjuicios a los pobladores y el comercio de Virginia.

Celebraron ayer los estudiantes universitarios su anunciado mitin

Ayer a las 18 horas, en la plaza España, los estudiantes en huelga de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, celebraron el anunciado mitin de protesta contra el estado de sitio, la ley marcial, las deportaciones y la censura a la prensa.

Numeroso público se congregó alrededor de la tribuna, en la que hicieron uso de la palabra los estudiantes señores: Etchezelar, Carbajo, Blanco Bosri, Lozano, Echarte, Nicila y Cappurelli.

En los discursos se trató el tema originario de la actitud asumida, censurándose las medidas adoptadas por el gobierno provisional, que conceptúan extremas e innecesarias en las actuales emergencias, dado el orden reinante en el país.

También censuraron la medida tomada por la policía de Rosario, al clausurar el diario "Democracia". Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La reunión se disolvió en el más completo orden.

—o0o—

La Asociación de Cooperativas Argentinas y los intereses agrarios

En asamblea general se resolvió retirar en principio la adhesión a la Unión de Productores Agrarios

En reciente asamblea general celebrada en Rosario por la Asociación de Cooperativas Argentinas, esa entidad adoptó la resolución que damos a conocer más abajo en vista de la inactividad que demuestra la Unión de Productores Agrarios en cuanto al fomento cooperativista entre los colonos.

La resolución dice textualmente así:

La asamblea general ordinaria de la Asociación de Cooperativas Argentinas, considerando:

Que la Unión de Productores Agrarios, no obstante haber transcurrido más de un año desde la fecha de su constitución, no ha insinuado el más leve propósito de fomentar el cooperativismo agrario, tal cual lo aconseja el segundo punto de su declaración de principios;

Que sus principales dirigentes no actúan en ninguna cooperativa agrícola ni demuestran la menor intención de colaborar práctica y personalmente al desarrollo de la cooperación agrícola;

Que las actitudes asumidas por su órgano oficial en el sentido de combatir nuestro plan de construcción de elevadores de granos, así como la organización del Pool, poniendo como pretexto la necesidad previa de establecer leyes y abusando de una serie de argucias tendientes a extraviar la opinión del país;

Que esos propósitos confesionistas han sido corroborados por la actuación del presidente de la U. P. A. en el seno de la Comisión Asesora del Ministerio de Agricultura de la Nación, resuelve:

1º. — Retirar la adhesión en principio a la Unión de Productores Agrarios.

2º. — Invitar a todas las Cooperativas adheridas a la Asociación a que asuman la misma actitud.

3º. — Comunicar esta resolución, por intermedio de la prensa del país a todos los organismos interesados en la defensa de la producción agrícola.

Sobre las cuentas de la Junta de Ju... bilaciones y Pensiones con el C. Gra... de Educación

Aclaración que procede

Con fecha 17 del mes en curso, el Presidente del C. General de Educación señor Sandes, dictó una resolución sobre el estado de cuentas de la repartición con la Junta de Jubilaciones y Pensiones, disponiendo el reajuste de la misma y la forma en que ha de procederse a su paulatina cancelación.

En el primer considerando de la aludida resolución, se expresa lo siguiente: "Que la deuda a la H. Junta de Jubilaciones y Pensiones viene arrastrándose desde 1916".

Se nos hace notar que esta afirmación es inexacta, sin duda a consecuencia de un error involuntario.

En efecto, según resulta del documento oficial que se leerá en seguida, emanado de la propia Junta, el año 1926, bajo la presidencia del señor Ramón J. Doldán, el Consejo de Educación canceló totalmente esa deuda, de modo que es desde entonces que arranca la actual, hasta arrojar un elevado saldo. Debemos recordar, como oportunamente... hemos expresado, que el señor D... dán recibió el Consejo con una d... da de más de 600,000 pesos, que... amortizando hasta dejarla al día...

Pocos días antes de abandonar... cargo, la nueva deuda había ve... a acrecer ascendiendo a más de... mil pesos. En pago de ella, el se... Doldán ofreció entregar a la Ju... una letra de Tesorería, valor 120.0... pesos, proponiendo entregar... ferencia en efectivo, lo que no ac... tó la Junta, según constancia o... cial que tenemos a la vista. Co... esa letra, que fué a cortísimo pla... fué pagada a su vencimiento por... P. E., la Junta pudo quedar al d... hasta el término de la presiden... del señor Doldán.

El documento corroborante de... que dejamos dicho al principio, d... así:

Santa Fe, Noviembre 14 de 192... —Sr. Presidente del H. Consejo... Educación, don Ramón J. Doldá... —S|D.

Tengo el agrado de acusar reci... de su nota N.° 1701, por la q... comunica haber abonado al señ... Tesorero de esta Caja, la suma... pesos 22.247.92, con lo que que... completamente normalizada la rel... ción económica de la institución... que Vd. es digno Presidente, c... la Junta.

Al felicitarlo por tan feliz ge... tión al frente de la misma, me co... plazco en testimoniarle las segurid... des de mi consideración más disti... guida. — Vitaliano Vives — Ju... A. Rivera".

Como se vé, la aclaración... oportuna y necesaria para que... quede en pie el error que la mo... vó.